



● REYNOSA

● TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO 2013-2016

CONVOCATORIA

EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A INSCRIBIRSE EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES DEL R. AYUNTAMIENTO**, DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2015.

De acuerdo a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en el Capítulo Cuarto, Artículos 25, 26, 27, 28 y 29, en relación con el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se convoca a todas las personas físicas y morales que se encuentran interesadas en participar en los procesos de adquisición de bienes y servicios con este R. Ayuntamiento, a inscribirse o renovar su registro en el Padrón de Proveedores del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

REQUISITOS
SOLICITUD POR ESCRITO.
ACTA DE NACIMIENTO O ACTA CONSTITUTIVA (DEPENDIENDO SI ES PERSONA FÍSICA O MORAL).
COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ALTA Y CÉDULA) EXPEDIDA POR EL SAT, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, DEL GIRO AL QUE PERTENECE O ACTIVIDAD QUE DESARROLLA.
REGISTRO DEL IMSS (EN CASO DE NO TENER TRABAJADORES INSCRITOS DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE SE HAGA PATENTE ESTA SITUACIÓN Y EXPLICANDO EL PORQUÉ).
REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA EMPRESARIAL O DE LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECE, SIEM.
PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL QUE OTORGA Y EL QUE ACEPTA (SOLO PARA PERSONAS MORALES).
COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y/O ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL AL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA SOLICITUD.
COMPROBANTE DE ESTAR AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. (PREDIAL, CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL FORANEO)
MÍNIMO 3 FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE Y/O EQUIPO, MAQUINARIA, ETC.
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA COTIZAR Y COBRAR EN HOJA MEMBRETADA DEL NEGOCIO.
LISTA Y/O CATÁLOGO DE PRECIOS DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.
CARATULA DEL EDO. DE CUENTA DONDE REALIZAN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS
ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, Y ARTICULO 47 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, NI CONTAR CON NINGÚN IMPEDIMENTO DE LOS AHÍ SEÑALADOS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Nota: Los Proveedores que tengan interés en continuar inscritos en el padrón, deberán presentar ante la Contraloría Municipal, dentro de los treinta días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, su solicitud de refrendo, acompañando la información solicitada antes mencionada.

REGLAMENTACIONES:

La vigencia del registro será por un año a partir de la fecha de inscripción.

Este registro será requerido para el suministro de bienes y prestación de servicios al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Las personas físicas y morales, deberán entregar la documentación solicitada para su revisión en la Contraloría Municipal, en sus oficinas ubicadas en calle Morelos No. 645, 3er. piso, Zona Centro, teléfonos (899) 263-32-80 y (899) 263-32-00 Ext. 3280, en esta ciudad.



Atentamente

Kic Nidia Ivett Cisneros Vargas.
Contralora Municipal

